

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
2569	168336	17/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
JESSICA ORTIZ GUERRA

RUT EMPRESA
7763929-2

REGIÓN
XV REGIÓN

COMUNA
ARICA

DOMICILIO
7 DE JUNIO OF. 04

N°
180

FONO
251870-252583

CIUDAD

EMAIL@ jessicaivonneortiz@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
CAMION VACIO

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 0

Tara ▶ 20

PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN

Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA

Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES
Origen ▶ ARICA

Destino ▶ FRONTERA CHIUNGARA

RUTA A RECORRER
5 NORTE 11CH

TOTAL DE K.M
210

Fecha Aprox. Viaje
18/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2.80

Carga ▶ 0

Total ▶ 2.80

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 1.20

Carga ▶ 0

Total ▶ 1.2

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 10.50

Carga ▶ 0

Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ 2543-GEU

SemiRemolque ▶ 2543-GEU

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS

3.40

(S)

(D) (D)

(D) (D) (D)

8.50

PESOS X EJES

7

6

7

N° DE RUEDAS

2

8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

1.30

1.30

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290), Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 18/12/2012

FECHA HASTA ▶ 20/12/2012

(COP. AL FRENTE 3720121218-01-2011-030556056)

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parnacota

Firma jefe Depto. Pesaje